

Análisis de Resultados

Mecanismos de participación ciudadana

En este documento se realiza el análisis de los mecanismos de participación ciudadana en la elaboración del **Programa General de la Prevención de la violencia y la delincuencia en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, 2024-2026.**

Previo a la elaboración, instrumentación e implementación del **Programa General de la Prevención de la violencia y la delincuencia en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, 2024-2026.**, Se realizaron encuestas a la ciudadanía con el objetivo de conocer la situación actual de las problemáticas, tomar en cuenta sus puntos, percepciones y fomentar la participación social.

Consulta ciudadana

En el año 2024 se diseñaron mecanismos de consulta ciudad para tomar en cuenta las opiniones, perspectivas y conocimientos de la población sobre la práctica y necesidades que se tienen en el municipio.

Muestra

La muestra seleccionada para este estudio estuvo conformada por 208 participantes, elegidos mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple, considerando la disposición de la gente a participar, así como su tiempo, con el objetivo de consultar a los guadalupenses acerca de las prácticas de la prevención social. La cantidad de participantes fue seleccionada mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Donde N es la población total (211,740 según el último censo de INEGI)). Con un nivel de confianza de 85%, esto corresponde a un valor Z de 1.44 (Obtenido de la tabla de distribución normal estándar), con un margen de error (E) de 5%=0.05. Cuya sustitución queda de la siguiente manera:

$$n = \frac{211,740 \cdot (1.44)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05)^2 \cdot (211,740 - 1) + (1.44)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

La consulta se hizo con cuatro preguntas acerca de la situación del municipio en cuanto a: problemas en la sociedad, las causas, las formas en las que se puede acabar con las violencias que afectan en la sociedad guadalupense, y qué propuestas hay desde la ciudadanía para que sociedad y gobierno municipal, trabajen juntos por una cultura de paz y la prevención de la violencia y el delito en la ciudad.

Se realizó una primera aplicación con 208 encuestas, de las cuales 90 correspondieron a hombres y 118 a mujeres (ver figura 1), con la finalidad de recopilar algunas aportaciones de la ciudadanía de distintas edades en el municipio de Guadalupe, Zacatecas sobre problemáticas.

Figura 1. Representatividad por sexo



Fuente: Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del municipio de Guadalupe, Zacatecas, 2024.

Resultados generales de la aplicación de las encuestas

Problemas de la sociedad

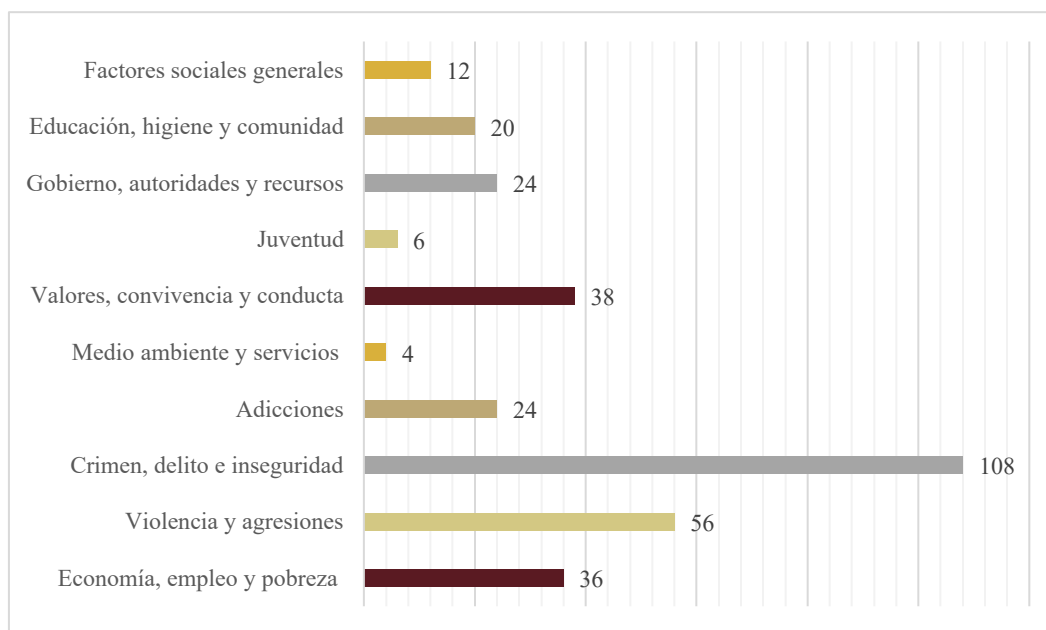
Lo que respecta a los problemas de la sociedad, las respuestas obtenidas se categorizaron, una vez construidas las categorías permitió identificar qué problemáticas están más visibilizadas por los habitantes del municipio, con alta presencia, se encuentra el “crimen, delito e inseguridad”, con 108 respuestas. Cabe señalar que en este reactivo la respuesta no se limitaba a un problema detectado por persona, libremente ellos enlistan la cantidad de problemáticas que observan, siendo así que se obtuvo un total de 328 respuestas entre todas

las categorías. La categoría del crimen, delito e inseguridad, corresponde a un 34% de las respuestas totales.

En segundo y tercer lugar, están la “violencia y agresiones” con 56 respuestas que representan un 17%, “Valores, convivencia y conducta social” con 38 menciones siendo un 12%. De alguna manera, estas tres primeras categorías corresponden a las relaciones humanas, si bien, no se puede hacer a un lado las implicaciones internacionales y la actualidad del mundo, en el cual se vive un punto histórico con muchos conflictos entre grupos por recursos naturales o económicos, es decir, tanto el país, como en el estado y en el municipio se experimentan ese tipo de conflictos.

La “economía, empleo y pobreza”, aparece como siguiente categoría de más incidencia, en cuarto lugar con un 11%, pese a que es una problemática, se encuentra en una consideración notable por debajo de las anteriores categorías, que como se mencionó, corresponden a un macro margen de “relaciones humanas”, se presenta en un 63% entre las tres categorías, no haciendo a un lado las necesidades económicas y otras que, aparecen en menor presencia de menciones (adicciones: 24, medio ambiente y servicios: 4, juventud: 6, gobierno, autoridades y recurso: 24, educación, higiene y comunidad: 20, factores sociales generales: 12) (ver figura 2), el foco de atención se presenta en las relaciones humanas, en fortalecer estas y mejorar la manera en que se relacionan los miembros de la comunidad.

Figura 2. Problemas en la sociedad, 2024.

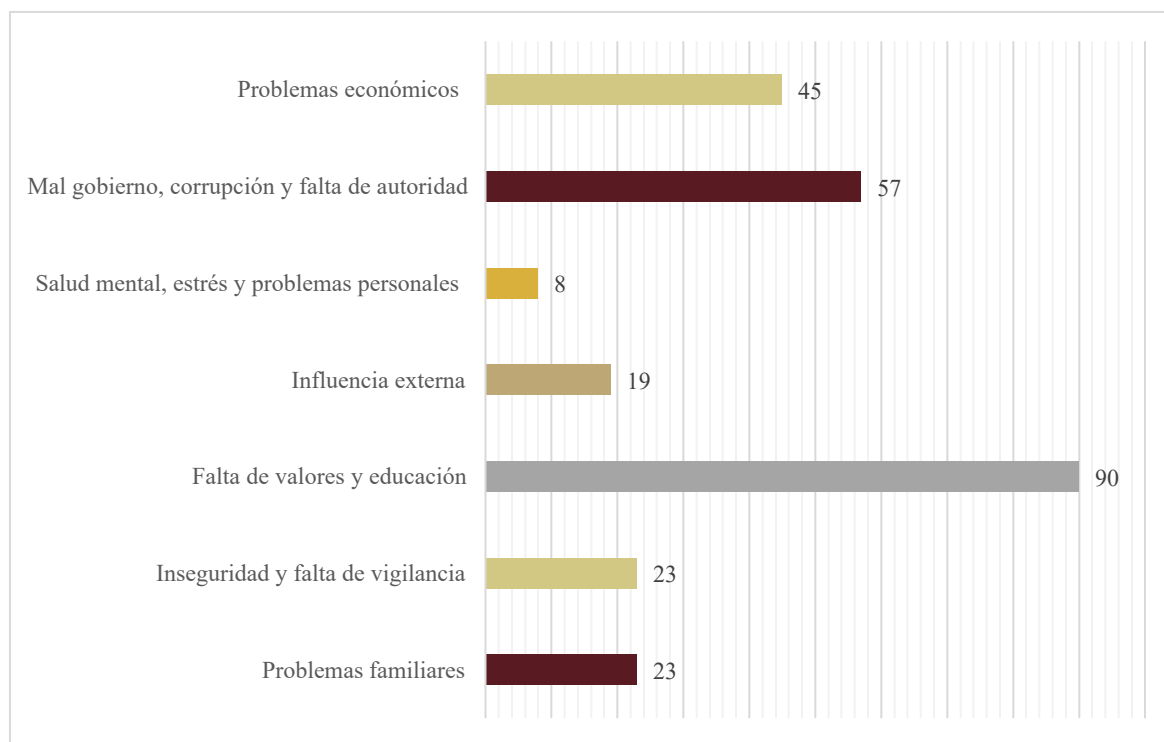


Fuente: Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2024).

Factores para las problemáticas

Al consultar a la ciudadanía sobre los factores que propician estas problemáticas, se encontró una alta presencia de tres categorías principales, entre las 208 personas pertenecientes a la muestra se reunieron 265 respuestas, en ellas el primero siendo la “falta de valores y de educación” con 90 respuestas, seguido de “mal gobierno, corrupción y falta de autoridad” y de “problemas económicos” con 57 y 45 menciones, respectivamente. En el rango de 23 menciones están los “problemas familiares”, “inseguridad y falta de vigilancia”; con 19 se presentan aquellas con una “influencia externa”, en la cual se enumeran condiciones globales como conflictos, sistema económico (entendido desde lo macro y no desde la falta de empleo), y la construcción de discursos individualistas, por último, está la salud mental, estrés y problemas personales con ocho respuestas (ver figura 3).

Figura 3. Causas de los problemas existentes, 2024.



Fuente: Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, (2024).

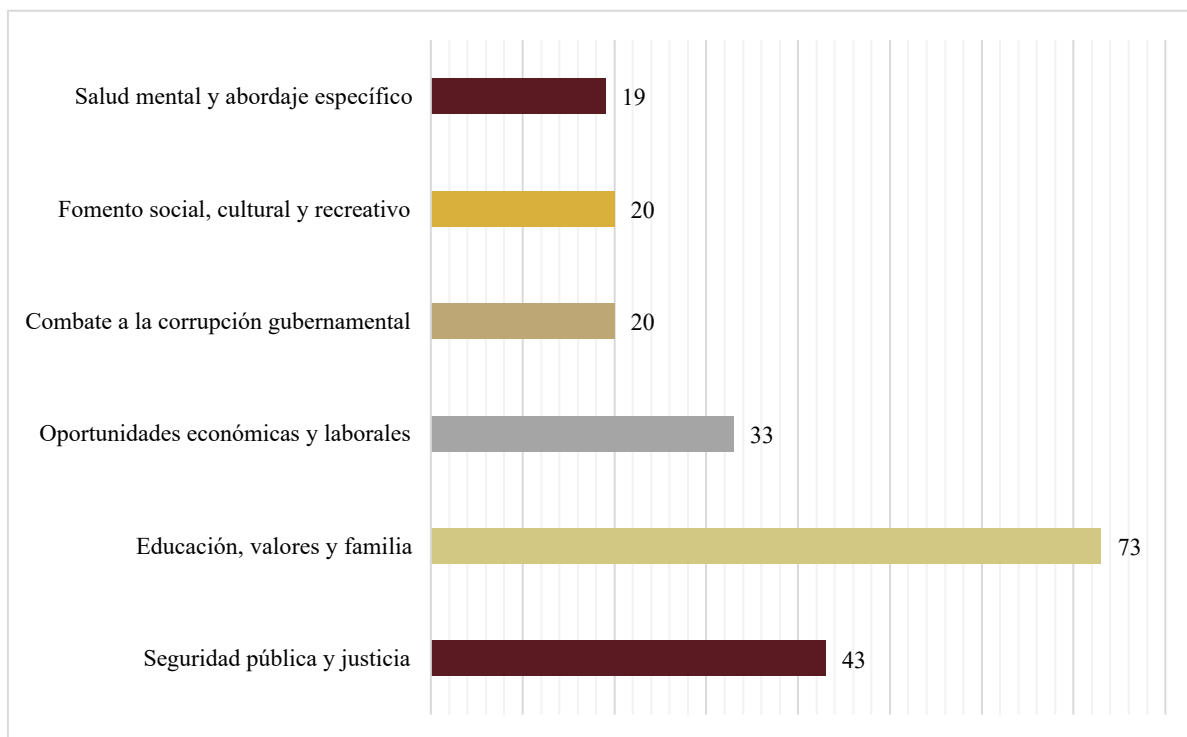
Maneras de acabar con las violencias

Consultando sobre las formas de acabar con las violencias que aquejan a la comunidad guadalupense, la principal manera de hacerlo está relacionada con las problemáticas, pues las soluciones que da la comunidad son acerca de la “educación, los valores y la familia”, con

73 menciones, resulta importante señalar que esta primera posibilidad de atención está muy ligada a temas que lleva a cabo la SPSVD. En segundo lugar, con 43 menciones se encuentra la “seguridad pública y justicia” donde se encuentra que la gente quisiera mayor implementación, capacitación y mayor selectividad en el personal policial. Con 33 casos están en “oportunidades económicas y laborales”, al haber casos de desempleo en la sección de problemáticas, siempre se va a presentar como solución, el “fomento social, cultural y recreativo” y el “combate a la corrupción gubernamental” fueron categorías con 20 incidencias en mención (ver figura 4).

Respecto a esta última, se han implementado a nivel nacional esfuerzos por lograr una política con más transparencia. Mientras, sobre lo cultural; resulta una sólida herramienta para llevar a cabo la prevención, el arte, la ciencia y el deporte enriquecen la cultura de una sociedad y de la gente. En último, con números más bajos (19 menciones), está la “salud mental y abordaje específico” al hablar de salud mental, estrés, es hablar de bienestar y los abordajes específicos son temas que requieren una atención particular.

Figura 4. Soluciones a las violencias en el municipio de Guadalupe, 2024.

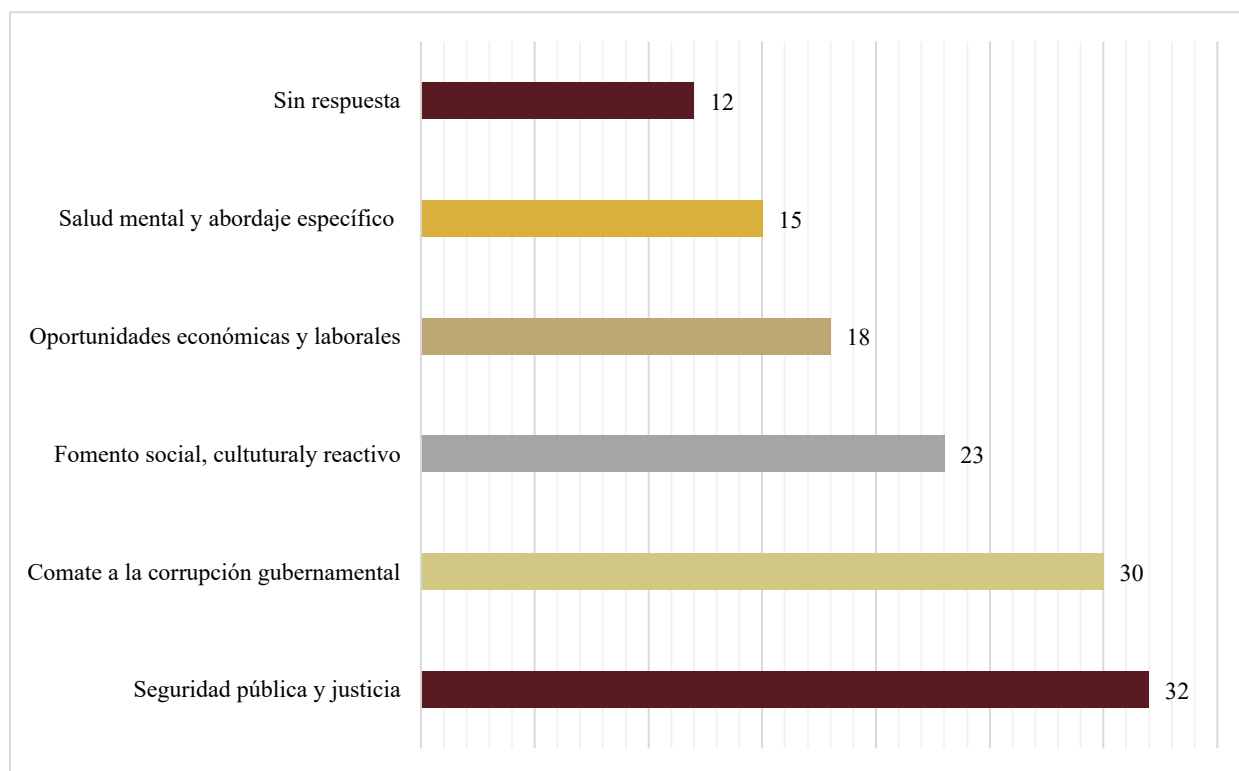


Fuente: Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2024).

Propuestas para la cultura de paz

Durante la revisión de este instrumento se ha podido ver que generan gran interés los valores y la educación, es una de las vías por las cuales se puede generar una cultura de paz y también es una forma en la que se puede involucrar la gente en su comunidad, aparece con 73 menciones en las respuesta la “educación, valores y familia”, la “seguridad pública y justicia” con 43 menciones (ver figura 5); también aparece en los más altos resultados, siendo algo en lo que la gente dice estar dispuesta a involucrarse, el “combate a la corrupción gubernamental” presente con 30 menciones, “fomento social, cultural y recreativo” tiene 23 respuestas dentro de la categoría, las “oportunidades económicas y laborales” 18 menciones, en esta y la anterior se encuentran respuestas como “crear talleres para comercializar”, haciendo referencia al impulso de cursos para emprender, estos últimos ya llevados por algunas dependencias del Ayuntamiento, y finalmente la “salud mental y abordaje específico” 15 menciones, cifras que permiten conocer la visibilidad que se le ha dado a estos temas en los últimos años, en esta consulta, 12 personas no aportaron una solución a la problemática ni mediaron un compromiso mutuo, incluso algunos de ellos consideraban que no era responsabilidad de la ciudadanía y asumían que toda responsabilidad era del gobierno (ver figura 5).

Figura 5. Propuestas de la ciudadanía para prevenir la violencia y los delitos en la ciudad, 2024.





Subsecretaría de
Prevención
Social de la Violencia
y la Delincuencia

Fuente: Subsecretaría de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2024).

Conclusión

Las necesidades, problemáticas, áreas de atención, y percepción de la violencia, encuentran como una fortaleza el dedicar tiempo y esfuerzos a la educación, los valores y a la familia, pues se entienden estas como los núcleos para mejorar las problemáticas que comprometen el bienestar de la comunidad guadalupense. Entendido también que el generar valores y educación reduce la posibilidad de convertirse en grupos vulnerables, o en caso de estar ahí, reducir la brecha marginal.



Ayuntamiento de
Guadalupe
2024 | 2027



Subsecretaría de
Prevención
Social de la Violencia
y la Delincuencia



Formato para realizar aportaciones al "Programa para la Construcción de Paz y Prevención Social de las Violencias en el municipio de Guadalupe, Zacatecas (PCPyPSVMG)".

I. **Justificación:** Esta recolección de aportaciones se realiza por parte de la Subsecretaría de prevención social de la Violencia y la Delincuencia, con el objetivo de fomentar la participación social en los programas gubernamentales y la igualdad de oportunidades con independencia del sexo, raza, clase social, origen, cultura, nacionalidad, religión, impulsando los valores humanos en nuestra sociedad.

II. **Indicación:** Llena con tus aportaciones el espacio en blanco de cada recuadro.

Nombre:		Edad:	
Institución o lugar donde se realizó la aportación:			

Preguntas:

Menciona algunos problemas que ves en la sociedad:
¿Por qué piensas que existen estos problemas?
Menciona ¿De qué maneras se puede acabar con las violencias que afectan en la sociedad guadalupense?
¿Qué propones para que juntos, sociedad y gobierno municipal, trabajemos por una cultura de paz y para prevenir la violencia y el delito en la ciudad?

Para cualquier duda o aclaración, estamos a tu disposición en Calle División Del Sur No. 3-B, Col. La Toma de Zacatecas C. P. 98816, Guadalupe, Zacatecas, Tel. (482) 4824913126. Correo electrónico: subsecretariaprevencion.gpe@gmail.com



Subsecretaría de
Prevención
Social de la Violencia
y la Delincuencia



Subsecretaría de
Prevención
Social de la Violencia
y la Delincuencia



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Del responsable de tratar sus datos personales.

La Subsecretaría de prevención social de la violencia y la delincuencia del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, con domicilio en Calle División Del Sur No. 3-B, Col. La Toma de Zacatecas, Guadalupe, Zacatecas, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Finalidad por la cual se obtienen sus datos personales.

Los datos personales que se recaben en este cuestionario, sólo serán utilizados para fines de contar con aportaciones, observaciones y sugerencias para la implementación y mejora del Programa para la Construcción de Paz y Prevención Social de las Violencias en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, 2024-2026. (PCPyPSVMG), por lo que garantizamos su uso y protección según lo marca la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas en sus artículos 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Asimismo, podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones de la Subsecretaría de prevención social de la violencia y la delincuencia del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas o por medio del siguiente correo electrónico: subsecretariadeprevencion.gpe@gmail.com

Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral.

Le informamos que usted puede encontrar más información relativa a la Protección de Datos Personales en la página de internet <https://gobiernodeguadalupe.gob.mx/>.